



Memorando Nro. GADPP-Z6S-2025-0311-MEM

Quito, D.M., 29 de septiembre de 2025

PARA: Mgs. Alex Iván Rivera Álvarez
Director de Vialidad

ASUNTO: Control vehicular in situ Zona 6 Sur

En atención al Memorando Nro. GADPP-DVIA-2025-3843-MEM, de fecha 19 de septiembre de 2025, mediante el cual se dispone realizar el control vehicular in situ, me permito informar que se ha elaborado el informe de ubicación de cada una de las maquinarias y vehículos pesados de la Zona 6 Sur con fecha 29 de septiembre, conforme lo solicitado.

Para respaldo y constancia, se adjunta al presente el informe con el respectivo registro fotográfico, en el cual se detalla la ubicación de cada equipo, en cumplimiento con la disposición establecida en la Circular Nro. GADPP-PRF-2025-0004-CIR y en la Norma de Control Interno 406-09.

Atentamente,

Ing. Daysi Karina Santiana Cualchi
DIRECTORA TÉCNICO DE APOYO ZONA 6, ENCARGADA

Referencias:

- GADPP-DVIA-2025-3843-MEM

Anexos:

- GADPP-PRF-2025-0004-CIR.pdf

- CONTROL DE MAQUINARIA 29-09-2025 ZONA 6 SUR-signed.pdf

Copia:

Sr. Mgs. Vinicio Giovanni Chiluiza Zapata

Coordinador de Mantenimiento y Mejoramiento Vial

NUT: GADPP-2025-57383

